

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO AMBIENTAL – TEFOS Pilar II

Intervención año V: 2025 – 2026

Actividad 1.1 Apoyar la capacidad operativa del CONALDEF, incluyendo la coordinación de monitoreo y análisis de la información de CONALDEF o la instancia que haga sus veces. <i>(Minambiente)</i>	1.1.1 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con un (1) abogado especializado en derecho ambiental para apoyar el levantamiento de insumos jurídicos y técnicos requeridos y en apoyo a la gestión de la secretaria técnica del CONALDEF. Abril 2025 1.1.2 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con un (1) politólogo para apoyar el levantamiento de insumos jurídicos y técnicos requeridos y en apoyo a la gestión de la secretaria técnica del CONALDEF. Abril 2025 1.1.3 Apoyar la capacidad operativa del CONALDEF mediante el desarrollo de una (1) sesión nacional del consejo. Diciembre 2025. 1.1.4 Elaborar una propuesta para el fortalecimiento de la estrategia de Puestos de Mando Unificado Ambiental – PMUA desde el CONALDEF. Junio 2025.
Actividad 1.2 Fomentar el conocimiento del Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal a través del manejo del módulo Libro de Operaciones Forestales, instrumento de control que permite verificar que las empresas forestales cumplan con la normativa vigente. <i>(Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos)</i>	1.2.1 Desarrollar un (1) taller en Bogotá dirigido a autoridades ambientales con el objetivo de realizar el refuerzo en el manejo del módulo del Libro de Operaciones Forestales en línea (LOFL) en el marco del Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal (SNTF). Junio 2025.
Actividad 1.3 Implementar la estrategia para el ejercicio de control social y gestión ambiental en los Núcleos de Desarrollo Forestal y	1.3.1 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con un (1) profesional social para apoyar la implementación de la metodología de control social y gestión ambiental adaptada a las condiciones de la Amazonía, para el ejercicio de control ciudadano y veeduría ambiental. Abril 2025

de la Biodiversidad en la Amazonía. (Secretaría General de Minambiente)	1.3.2 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con un (1) profesional ambiental para apoyar la implementación de la metodología de control social ambiental adaptada a las condiciones de la Amazonía, para el ejercicio de control ciudadano y veeduría ambiental. Abril 2025 1.3.3 Realizar dos (2) talleres de diálogo, control social y rendición de cuentas sobre la gestión ambiental territorial en departamentos de la Amazonía, que incluyan talleres de fortalecimiento de capacidades ciudadanas para el control social y la rendición de cuentas con líderes y lideresas de los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad. Octubre 2025. 1.3.4 Elaborar un (1) documento de orientaciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en rendición de cuentas, gestión de la información pública ambiental, promoción del control social y el avance en la implementación del Acuerdo de Escazú en lenguaje claro y ciudadano, incluyendo un componente de coordinación interinstitucional para este propósito. Diciembre 2025. 1.3.5 Continuar con el apoyo al canal de acceso a la información pública ambiental de la Amazonia en el marco de la implementación del Acuerdo de Escazú. Abril 2025 1.3.6 Desarrollar un (1) taller de socialización de la experiencia, recomendaciones y buenas prácticas en la implementación del canal de acceso a la información pública ambiental de la Amazonia en el marco de la implementación del Acuerdo de Escazú. Noviembre 2025. 1.3.7 Promover la participación de seis (6) actores involucrados en el desarrollo de procesos de control social ambiental en la Amazonía y la implementación del Acuerdo de Escazú en el VI Foro Internacional del programa TEFOS, contribuyendo al diálogo entre ciudadanía e institucionalidad. Septiembre 2025.
Actividad 1.4 Apoyar la capacidad del Sector Defensa para analizar y actuar contra el crimen ambiental. – (Ministerio de Defensa Nacional)	1.4.1 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con la mentoría para Mindefensa, en apoyo a las actividades relacionadas con la conceptualización del sistema de gestión integral contra los delitos ambientales del Sector Defensa. Abril 2025 1.4.2 Desarrollar una (1) jornada mixta (diez horas virtuales y dos (2) talleres presenciales en Bogotá) para el fortalecimiento de capacidades frente a la aplicación de la Ley 2387 de 2024 para la ejecución de acciones en materia preventiva por parte de la Fuerza Pública en articulación con autoridades ambientales. Julio 2025 1.4.3 Desarrollar una (1) jornada de fortalecimiento de capacidades a peritos ambientales sobre la aplicación del decreto 1035 de 2024 a la Fuerza Pública en articulación con la Fiscalía General de la Nación. Agosto 2025

Actividad 1.5 Apoyo a actividades de coordinación y planeación al Departamento Nacional de Planeación – DNP sobre el abordaje de la deforestación y la criminalidad ambiental.	1.5.1 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con un (1) profesional en política pública ambiental para apoyar el seguimiento y promoción de la implementación del CONPES 4021 – Control a la deforestación (Subdirección de gestión ambiental del DNP). Abril 2025 1.5.2 Desarrollar un (1) evento de socialización e intercambio de experiencias entre las entidades que implementan el CONPES 4021 para identificar los principales avances y retos que afrontan las entidades en materia de la implementación de la política y aunar esfuerzos para seguir avanzando en el cumplimiento de las metas de esta. Noviembre 2025 1.5.3 Seguimiento a la generación de los contenidos para un curso virtual sobre metodologías identificadas y aplicables para la cuantificación del daño generado a causa de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente con el Sector Defensa (Subdirección de Seguridad y Defensa). (Actividad FY2024-2025 a ser ejecutada en FY2025-2026). Junio 2025
Producto 2: Se propician escenarios para la sensibilización y el intercambio de conocimientos sobre prevención, control, investigación y enjuiciamiento de delitos contra el medio ambiente relacionados con la pérdida de ecosistemas estratégicos.	
Actividad 2.1 Desarrollar un escenario internacional para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de capacidades de las entidades participantes en la aplicación del Estado de derecho ambiental.	2.1.1. Desarrollar el VI foro internacional y de cierre del pilar, para el intercambio de experiencias, socialización de resultados desde el inicio de la intervención y proyección de la estrategia de sostenibilidad una vez finalice el proyecto. Noviembre 2025 2.1.2 Realizar sistematización y entrega de las memorias y resultados del Foro Internacional. Febrero 2026
Actividad 2.2 Implementar acciones orientadas a la sostenibilidad del Pilar II de TEFOS, transferencia de conocimientos y estrategia de salida.	2.2.1 Continuar con la implementación de la estrategia de comunicaciones interna del programa TEFOS a nivel nacional o local donde se asegure la participación o el conocimiento del proyecto. Marzo 2026 2.2.2 Adquisición de plataforma para el aula virtual y página web de TEFOS. Abril 2025 2.2.3 Establecer una (1) mesa de trabajo con Noruega y USAID para compartir potenciales áreas de trabajo que sobrevivan al cierre de TEFOS. Agosto 2025 2.2.4 Elaborar un (1) estudio de proyección de gastos de los aportes de TEFOS PII a presentarse a CONALDEF. Septiembre 2025

	2.2.5 Realización de los Comités directivo y técnico del proyecto. Febrero 2026 2.2.6 Documentación gráfica de la implementación del Pilar II (Material de video y material gráfico). Febrero 2026 2.2.7 Participación en la COP30. Noviembre 2025.
Producto 3: Se fortalecen las capacidades de coordinación del Sector Defensa para prevenir, investigar y controlar los delitos contra el medio ambiente.	
Actividad 3.1 Realizar un análisis del contexto estratégico ambiental en el que se identifiquen los desafíos relacionados con la seguridad nacional y las capacidades de las Fuerzas Militares para la protección de la biodiversidad y las Áreas Ambientales Estratégicas.	3.1.1 Desarrollar en articulación estratégica con la Fundación Ideas para la Paz un (1) análisis del contexto estratégico que identifique y evalúe las amenazas, retos y oportunidades relacionadas con la seguridad nacional y las capacidades de las Fuerzas Militares frente a la pérdida de biodiversidad en Áreas Ambientales Estratégicas (AAE) para la Nación, que incluya: 3.1.1.1 Un (1) documento conceptual sobre Áreas Ambientales Estratégicas para la seguridad nacional del Sector Defensa 3.1.1.2 Un (1) inventario de Áreas Ambientales Estratégicas a nivel nacional y priorización de áreas de interés estratégico para la seguridad nacional y la defensa en la protección de biodiversidad. 3.1.1.3 Un (1) documento de análisis de contexto estratégicos nacional y regional. 3.1.1.4 Un (1) documento de revisión preliminar de capacidades y recursos. 3.1.1.5 Un (1) evento de socialización de resultados. Evento de alto nivel con actores y entidades claves 3.1.1.6 Un (1) documento de divulgación sobre los principales resultados del análisis. 3.1.1.7 Relatorías de talleres-encuentros regionales. Noviembre 2025. 3.1.2 Instruir al personal militar a través del acceso a la plataforma virtual de aprendizaje TEFOS en los cursos allí alojados y de su competencia para el control de los delitos ambientales. Mayo 2025.
Actividad 3.2 Fortalecer el Grupo Policía del Agua en temas de normatividad ambiental, planeación estratégica y conceptos técnico-jurídicos para la lucha contra la contaminación de fuentes hídricas, usurpación de agua y otros delitos conexos.	3.2.1 Desarrollar un (1) ejercicio de Planeación Estratégica mediante asistencia técnica, con el fin de definir las acciones que se llevarán a cabo para fortalecer el Grupo Policía del agua contra la contaminación de las fuentes hídricas y control de lavaderos de vehículos. Septiembre 2025. 3.2.2 Fortalecer las capacidades de la Policía del Agua en normatividad ambiental, conceptos técnicos y jurídicos para el desarrollo de casos de delitos usurpación de agua y otros delitos conexos a través de un (1) taller dirigido a veinte (20) funcionarios de la entidad. Diciembre 2025.

	3.2.3 Instruir al personal de Policía del Grupo del Agua a través del acceso a la plataforma virtual de aprendizaje TEFOS en tecnologías y sistemas de información geográfica SIG, imágenes aéreas, imágenes satelitales y las herramientas de monitoreo y evaluación ambiental. Mayo 2025.
Actividad 3.3 Fortalecer las capacidades del Grupo de Intervención contra la Deforestación – GRIDE para el abordaje de delitos ambientales y otros delitos conexos.	3.3.1 Elaborar un (1) documento estratégico que determine la hoja de ruta para consolidar el Grupo de Intervención contra la Deforestación – GRIDE en las actividades realizadas contra de los delitos del medioambiente. Octubre 2025 3.3.2 Un (1) diplomado en temas relacionados con normatividad ambiental, conceptos técnicos y jurídicos dirigido a diez (10) funcionarios policiales para el fortalecimiento de capacidades de la institución policial. Diciembre 2025 3.3.3 Instruir al personal de Policía del Grupo de Intervención contra la Deforestación – GRIDE a través del acceso a la plataforma virtual de aprendizaje TEFOS en tecnologías y sistemas de información geográfica SIG, imágenes aéreas, imágenes satelitales y las herramientas de monitoreo y evaluación ambiental. Mayo 2025.
Actividad 3.4 Fortalecimiento de capacidades investigativas en materia ambiental a la Policía Nacional (SIJIN/DICAR)	3.4.1 Ampliar y fortalecer las capacidades técnico-científicas del grupo de investigación criminalística de la Seccional de Investigación Criminal – DICAR mediante el suministro de herramientas técnico-científicas para laboratorio de campo definidos por la entidad. Octubre 2025. 3.4.2 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con el apoyo técnico de una (1) asesora para SIJIN-DICAR que brinde apoyo a los procesos investigativos para la protección del medio ambiente. Abril 2025. 3.4.3 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con una (1) profesional en Derecho con estudios de posgrado en Derecho Penal, amplios conocimientos y experiencia demostrada en temas penales ambientales y de deforestación. Abril 2025. 3.4.4 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con el apoyo técnico de un (1) profesional especializado en análisis espacial con experiencia en manejo de información cualitativa, cuantitativa, geoespacial y operacional para la investigación criminal de delitos ambientales. Abril 2025.
Actividad 3.5 Fortalecer las capacidades de análisis del Centro Operacional de Fusión de Inteligencia para la	3.5.1 Instruir al personal de la Dirección de Inteligencia Policial a través del acceso a la plataforma de aprendizaje TEFOS en tecnologías y sistemas de información geográfica SIG, imágenes aéreas, imágenes satelitales y las herramientas de monitoreo y evaluación ambiental. Mediante jornadas de capacitación presenciales y virtual. Mayo 2025.

Protección Ecológica (COFIE) de la Dirección de inteligencia de la Policía Nacional mediante la adquisición de herramientas y la formación académica adecuada.	3.5.2 Dos (2) diplomados para cuatro (4) funcionarios de la dirección de inteligencia para la comprensión de fenómenos de degradación ambiental, tanto de origen natural como antrópico. Diciembre 2025
Actividad 3.6 Fortalecer las capacidades de la Fiscalía General de la Nación para la investigación de delitos ambientales.	3.6.1 Contratar un (1) profesional para la producción de Informes de Caracterización y Delimitación de Situaciones de Crímenes Ambientales en dos (2) núcleos de deforestación del arco amazónico. Junio 2025 3.6.2 Un diplomado para cinco (5) funcionarios de la FGN en compensación/reparación por delitos ambientales en el marco del principio de oportunidad. Diciembre 2025 3.6.3 Suministrar un (1) curso en Google Earth Engine dirigido a ocho (8) peritos del Eje Temático de Medio Ambiente – CTI. Noviembre 2025 3.6.4 Suministrar un (1) curso en gestión y procesamiento de imágenes de drones usando ArcGIS Pro dirigido a ocho (8) peritos del Eje Temático de Medio Ambiente – CTI. Noviembre 2025
Producto 4: Existen mayores capacidades para la judicialización de delitos, faltas o infracciones contra el medio ambiente asociados a la deforestación.	
Actividad 4.1. Creación de mecanismos para el acceso efectivo a la información en materia ambiental y el abordaje de los procesos judiciales ambientales.	4.1.1 Promover la implementación del Observatorio Judicial de Delitos Ambientales mediante un (1) apoyo operativo a nivel territorial (tres (3) misiones) para su conocimiento y dinamización. Agosto 2025 4.1.2 Llevar a cabo un (1) espacio de relacionamiento técnico-político para el impulso y definición del establecimiento del Observatorio Judicial de Delitos Ambientales. Junio 2025 4.1.3 Suministrar apoyo tecnológico para el montaje y puesta en marcha de la primera fase del Observatorio Judicial de Delitos Ambientales. Diciembre 2025
Actividad 4.2 Apoyo técnico-jurídico a despachos judiciales para el impulso de casos de deforestación con los distritos judiciales y despachos	4.2.1 Brindar asistencia técnica (mentoría) híbrida para jueces del arco amazónico, a través de consultas técnicas y jurídicas, elaboración de cápsulas informativas y divulgación multimedia de resultados de las consultas. Febrero 2026

municipales que reciben casos derivados de los núcleos de deforestación.	4.2.2 Desarrollo de dos (2) espacios de formación territoriales para jueces del arco amazónico en valoración probatoria con enfoque ambiental y formulación de imputación y formulación de acusación en procesos por delitos ambientales, con enfoque en restablecimiento del derecho. Agosto 2025 4.2.3 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con el profesional de apoyo para el Consejo Superior de la Judicatura. Abril 2025 4.2.4 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con la profesional experta en tasación del daño ambiental para el Consejo Superior de la Judicatura. Abril 2025 4.2.5 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con el analista técnico profesional en ingeniería forestal para el apoyo técnico a despachos judiciales del arco amazónico en materia de daño ambiental, delitos ambientales y gestión ambiental. Abril 2025
Actividad 4.3 Apoyar al Ministerio de Justicia y del Derecho en la formulación de herramientas para dar respuesta a la criminalidad ambiental.	4.3.1 Compilar una (1) caja de herramientas para agentes de cumplimiento de la Ley (a cargo de la emisión de sentencias y fallos) ubicados en el arco amazónico que contenga: Marco normativo y regulatorio de delitos ambientales, protocolos de procedimientos administrativos, penales y policivos, instrumentos sugeridos de medición de gestión de los agentes de cumplimiento de la Ley. (Se entregará material diagramado y en formato digital). Noviembre 202
Producto 5. Se fortalecen los procesos de prevención y control de delitos y otras conductas en contra del medio ambiente a nivel local y regional.	
Actividad 5.1 Fortalecer a la Procuraduría General de la Nación – PGN en la definición de planes de acción y hojas de ruta para la toma de decisiones institucionales en torno a los fenómenos asociados a la deforestación y otros delitos ambientales. (Procuraduría General de la Nación – PGN)	5.1.1 Desarrollar una (1) mesa territorial para definir rutas de acción y fortalecer la toma de decisiones en todas las instituciones en torno a los fenómenos de ganadería extensiva, tala ilegal y vías ilegales. Agosto 2025 5.1.2 Llevar a cabo una (1) mesa nacional para elaborar el plan de acción en cumplimiento de la Circular 009/24, con los ministerios, gobernadores, fuerza pública y autoridades locales para acordar acciones con enfoque territorial en el abordaje del fenómeno de acaparamiento de tierras. Octubre 2025 5.1.3 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con un (1) asesor temático que asista a la Procuraduría General de la Nación en el acompañamiento, impulso y seguimiento de las mesas descritas en las actividades 5.1.1. y 5.1.2. Abril 2025

Actividad 5.2 Fortalecimiento técnico de los procesos sancionatorios ambientales desarrollados por Parques Nacionales Naturales – PNN	5.2.1 Un diplomado dirigido a diez (10) a profesionales de Parques Nacionales Naturales en la Ley 2387 de 2024 “por medio del cual se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental, Ley 1333 de 2009, con el propósito de otorgar herramientas efectivas para prevenir y sancionar a los infractores y se dictan otras disposiciones”. Diciembre 2025 5.2.2 Apoyar la puesta en marcha del aplicativo para el seguimiento a los procesos sancionatorios en Parques Nacionales Naturales. Septiembre 2025. 5.2.3 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con el profesional en ciencias de la tierra intérprete de coberturas para fortalecer el monitoreo de coberturas de la tierra en Parques Nacionales Naturales a escalas detallada y semidetallada. Abril 2025 5.2.4 Apoyar a PNN con el impulso de al menos tres (3) procesos sancionatorios priorizados por la entidad, enmarcados en acciones conducentes al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente relacionada con el control a la deforestación en el área de la Orinoquia y Amazonia Colombiana. Febrero 2026
Actividad 5.3 Fomentar la articulación entre diferentes actores (alcaldes, asesores judiciales, fiscales y jueces) para mejorar los procesos de identificación, prevención, investigación y sanción de delitos ambientales. (Alcaldía de Cali)	5.3.1 Desarrollar en articulación estratégica con Global Initiative against Transnational Organized Crime (GI-TOC) las siguientes actividades: 5.3.1.1 Desarrollar de un (1) marco para la identificación de desafíos de impacto ambiental ocasionados por la minería ilegal y otros delitos ambientales. 5.3.1.2 Elaborar lineamientos para un (1) plan de acción basado en el marco de identificación. 5.3.1.3 Diseñar e implementar un (1) modelo de gobernanza. 5.3.1.4 Organizar un (1) encuentro virtual para socializar el marco de identificación y el plan de acción para fomentar la sensibilización y el intercambio de conocimientos sobre prevención, control, investigación y judicialización de delitos ambientales 5.3.1.5 Realizar un (1) encuentro presencial exclusivo para los Alcaldes Champions. Octubre 2025. 5.3.2 Apoyo y respaldo técnico especializado a los procesos de investigación judicial, captura y judicialización relacionados con delitos contra el medio ambiente. Diciembre 2025

Producto 6. Se han mejorado las capacidades para hacer frente a los mercados especulativos de tierras y el uso no sostenible de los recursos naturales

Actividad 6.1

Acciones tendientes al impulso o finalización de procesos de recuperación de baldíos e inicio de procesos de extinción del derecho de dominio por incumplimiento de la función ecológica de la propiedad a cargo de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

6.1.1 Adelantar e impulsar cuatro (4) actuaciones administrativas (o informes técnicos jurídicos -ITJP) por el asunto agrario de extinción del derecho de dominio por el incumplimiento de la función ecológica de la propiedad, específicamente por la ocurrencia de fenómenos que evidencien deforestación, en el bioma amazónico. **Noviembre 2025**

6.1.2 Apoyar el impulso/ o culminación de la etapa administrativa de dos (2) de los casos de extinción del derecho dominio por incumplimiento de la función ecológica de la propiedad en zonas de alta deforestación en la región amazónica. **Diciembre 2025**

6.1.3 Adquisición de un (1) GPS de precisión submétrica con almacenamiento de datos crudos para postproceso y una (1) pareja de radios con distancia de comunicación a cinco (5) kilómetros para la realización de visitas por parte de la ANT relacionadas con procesos de recuperación de baldíos en departamentos del arco amazónico. **Septiembre 2025**

6.1.4 Apoyo en el impulso de (10) diez casos que lleven a la decisión de inicio o no del procedimiento de recuperación de baldíos en zonas con alta deforestación en la región amazónica. **Diciembre 2025**

6.1.5 Apoyar la consecución de insumos y la realización de cuarenta (40) diagnósticos de la Sentencia SU - 288 de 2022 en el marco de los procesos de recuperación de baldíos indebidamente ocupados. **Diciembre 2025**

6.1.6 Construcción de la metodología para el desarrollo de dos (2) ejercicios de cartografía social para la obtención de información sobre los ocupantes o poseedores de los predios objeto, que permita robustecer los procesos de extinción del derecho de dominio por incumplimiento de la función ecológica de la propiedad y de recuperación de baldíos indebidamente ocupados, en zonas deforestadas del arco amazónico. **Agosto 2025**

6.1.7 Apoyo logístico para el desarrollo de dos (2) ejercicios de cartografía social por parte de la ANT, para la obtención de información sobre los ocupantes o poseedores de los predios objeto, que permita robustecer los procesos de extinción del derecho de dominio por incumplimiento de la función ecológica de la propiedad y de recuperación de baldíos indebidamente ocupados, en zonas deforestadas. **Octubre 2025**

6.1.8 Implementar en la plataforma de aprendizaje TEFOS un (1) modulo virtual de aprendizaje en procedimientos administrativos agrarios, que contenga cinco (5) módulos con los siguientes componentes:

	1) Catastral, 2) Agronómico, 3) Social, 4) Jurídico a cargo de la ANT y 5) Temas de interés de deforestación con apoyo de UNODC. Diciembre 2025 6.1.9 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con la mentoría de apoyo e impulso de la profesional asignada a la Subdirección de Procesos Agrarios de la Agencia Nacional de Tierras, en relación con los procesos de Extinción de Dominio casos pilotos por recuperación de baldíos, impulso y sustanciación de estos. Abril 2025
Actividad 6.2 Apoyo jurídico para el impulso de apertura de folio de matrícula inmobiliaria y para la recuperación material a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) sobre predios baldíos ubicados en el área de influencia del proyecto.	6.2.1 Impulso en la gestión de cincuenta (50) procesos de apertura de Folio de Matrícula Inmobiliaria del universo de predios remitido por la SNR, que corresponden a áreas con altas tasas de deforestación ubicadas en el arco amazónico, mostrando actuaciones administrativas que permitan evidenciar el avance y culminación de estos procesos. Octubre 2025 6.2.2 Efectuar al menos doscientas (200) emisiones radiales requeridas para dar publicidad a los actos administrativos que se expiden en el procedimiento de Apertura de FMI de predios baldíos, según lo establecido en los artículos 2.2.6.16.2 y 2.2.6.16.5 del Decreto 1069 de 2015. <i>(Aplica para Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica y para Subdirección de Administración de Tierras).</i> Noviembre 2025 6.2.3 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con el apoyo de un/una mentor/a para la gestión e impulso de los expedientes del procedimiento de Apertura de Folio de Matrícula Inmobiliaria de bien baldío, en el marco del proyecto. Abril 2025
Actividad 6.3 Fortalecimiento a la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la realización de análisis masivos de predios en los municipios priorizados. (SNR)	6.3.1 Generar dos (2) informes jurídicos registrales (uno por semestre) enfocados en el fortalecimiento de la sinergia con Minambiente, en aras de apoyar los procesos de investigación que se estén adelantando por otras instituciones en donde la SNR pueda brindar insumos de análisis jurídico sobre flujo inmobiliario masivo relacionado con la comisión de delitos ambientales. Febrero 2026 6.3.2 Generar un (1) informe (anual) jurídico registral enfocado en el fortalecimiento de la sinergia con UIAF, en donde la SNR entregue insumos de carácter jurídico registral sobre flujo económico sospechoso asociado a transacciones inmobiliarias masivas para que la entidad competente haga un análisis financiero (cadena de valor). Diciembre 2025 6.3.3 Realizar dos (2) jornadas de fortalecimiento, capacitaciones, mesas de trabajo, con autoridades ambientales en territorio, Oficinas de Registro, Notarías, y Policía Nacional encaminadas a apoyar su función diaria y resolver dudas en la lectura de folios de matrícula y antecedentes registrales. (En los municipios donde haya oficinas de registro-ORIP en el arco amazónico). Octubre 2025

	6.3.4 Elaborar un (1) documento con destino a la ANT para fortalecer el desarrollo de las actividades propias de su misionalidad. Octubre 2025 6.3.5 Generar un (1) informe jurídico registral que implemente la metodología de investigación “Físico, Registral, Económico y Ambiental – FREA” creada por el equipo de mentores asignado a la SNR enfocada en el soporte con insumos de análisis jurídico registral para el fortalecimiento institucional de la Policía Nacional y CONALDEF en apoyo a los procesos que se estén adelantando. Octubre 2025 6.3.6 Elaborar un (1) documento con las memorias, metodología y hoja de ruta desarrollada por los mentores asignados durante los cinco (5) años de apoyo a la SNR, que incluya las diferentes líneas de investigación en la lucha contra la deforestación y resolución de cuellos de botella. <i>(Manual dirigido a las Oficinas de Registro, Notarias y demás entidades a nivel nacional. Se sugiere incluir en este manual una serie de recomendaciones para la sostenibilidad de los procesos adelantados en el marco de TEFOS).</i> Noviembre 2025 6.3.7 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con un (1) profesional catastral para la SNR con experiencia en elaboración de imágenes satelitales, rastreo de información inmobiliaria nacional, contraste registral y diseño de capas geográficas. Abril 2025 6.3.8 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con un (1) profesional abogado especialista en Derecho Ambiental para la Superintendencia de Notariado y Registro, con experiencia en procesos sancionatorios, tierras, análisis registral, verificación catastral, y contraste de información de determinantes ambientales. Abril 2025 6.3.9 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con un (1) profesional Especializado en Derecho Público para la Superintendencia de Notariado y Registro, con experiencia en hallazgos de anomalías registrales, y gestión de trámites con la ANT, para el adecuado registro y apertura de folios de predios con presunta naturaleza baldía. Abril 2025
Producto 7. Se eleva la calidad y disponibilidad en la recolección, producción y distribución de datos ambientales para las agencias de justicia y seguridad. (Interoperabilidad)	
Actividad 7.1 Apoyar el desarrollo del Registro Nacional de Zonas Deforestadas (RNZD)	7.1.1 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con la mentoría del profesional con experiencia en Sistemas de Información Geográfica y monitoreo de cobertura forestal para la conceptualización del diseño del Registro Nacional de Zonas Deforestadas (RNZD). Abril 2025 7.1.2 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con la mentoría del profesional con experiencia en Tecnologías y Sistemas de Información, para el diseño del sistema de información caracterizando el flujo

	o intercambio de información y el procesamiento de imágenes de satélite y base de datos geográficas que apoye la disponibilidad de información geográfica de la superficie de bosque y deforestación requerido para el Registro Nacional de Zonas Deforestadas (RNZD). Abril 2025 7.1.3 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con la mentoría del profesional para la generación y actualización de los geo-servicios requeridos en el IDEAM. Abril 2025 7.1.4 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con el mentor experto en gestión ambiental para el Registro Nacional de Zonas Deforestadas – RNZD. Abril 2025 7.1.5 Ajustar el Manual técnico operativo según los hallazgos encontrados en las fases de desarrollo, pruebas de interoperabilidad, ajustes e implementación del RNZD. Documento con corrección de estilo y diagramación, para su divulgación interna y uso apropiado de la herramienta. Febrero 2026 7.1.6 Apoyar el desarrollo del mínimo producto viable del aplicativo del RNZD y de manera articulada con la solución definida por el IDEAM. Febrero 2026. 7.1.7 Validar y ajustar el desarrollo del Registro Nacional de Zonas Deforestadas y su manual técnico operativo mediante el desarrollo de cuatro (4) mesas técnicas de trabajo con representantes de las instituciones relacionadas en el decreto 0909 de 2024. Diciembre de 2025 7.1.8 Fortalecer las capacidades de interoperabilidad de las autoridades ambientales relacionadas con el RNZD mediante dos (2) jornadas técnicas de trabajo en territorio en zonas priorizadas y afectadas por los núcleos de alta deforestación por cinco (5) días a Florencia, Villavicencio, San José Guaviare. Agosto – Diciembre 2025
Actividad 7.2 Mejorar la disponibilidad de acceso de información medioambiental para el sector justicia y seguridad	7.2.1 Continuar con la contratación por ocho (8) meses bajo modalidad IC de un (1) profesional en ingeniería de sistemas con experiencia en desarrollo, QA y automatización de pruebas, para apoyar el despliegue del modelo de interoperabilidad del SIAC. (Actividad FY2024-2025 a ser ejecutada en FY2025-2026). Agosto 2025 7.2.2 Continuar durante el año fiscal 2025-2026 con el asesor de apoyo para la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación de Min-ambiente a cargo del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC). Abril 2025 – Marzo 2026 7.2.3 Adaptación de los contenidos temáticos para el uso e intercambio de información geoespacial orientado a usuarios no expertos de las Corporaciones Autónomas Regionales y otras entidades del Sector

	con énfasis en el uso de SIG (Sistemas de Información Geográfica) aplicados a la lucha contra la deforestación y los delitos ambientales en el contexto de planificación y ordenamiento ambiental del territorio disponibles en la plataforma Moodle. Diciembre 2025
Actividad 7.3 Mejorar la capacidad para recibir reportes relacionados con la deforestación desde terreno y direccionarlos al sector justicia y seguridad.	7.3.1 Transferencia de los módulos de sincronización, administración de bases de datos y visualización para reportar eventos relacionados con deforestación a los servidores de IDEAM, con la respectiva documentación del desarrollo. Diciembre 2025. 7.3.2 Desarrollar dos (2) pruebas de campo de la herramienta de recolección de información, con participación de funcionarios de campo del IDEAM y actores comunitarios. Diciembre 2025 7.3.3 Desarrollar el componente fuera de línea para la recolección de datos de eventos relacionados con deforestación. Febrero 2026. 7.3.4 Generar los contenidos temáticos y audiovisuales para un nuevo módulo de capacitación virtual relacionado con las herramientas de procesamiento digital de imágenes para las alertas tempranas de deforestación. Diciembre 2025
Producto 8. El Estado Colombiano cuenta con herramientas técnicas y operativas especializadas para investigar y afectar la cadena financiera de la deforestación.	
Actividad 8.1 Fortalecer las capacidades de la UIAF para el análisis sobre el lavado de activos asociado a la deforestación.	8.1.1 Realizar la modelación de cuatro (4) zonas (Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo) para el análisis de sistemas dinámicos que permitan estimar los flujos de economías y financieros criminales, motores de la deforestación. Octubre 2025 8.1.2 Realizar el análisis espacial de las economías convergentes que presentan señales de alerta de lavado de activos asociados a la deforestación y otros delitos ambientales en los departamentos priorizados. Fortalecimiento de los núcleos de hiper convergencia para el almacenamiento y procesamiento de datos espaciales y financieros. Noviembre 2025 8.1.3 Formular un (1) catálogo de recomendaciones y ejes temáticos para cualificar la formación de sujetos obligados del sector real de la economía asociados a cadenas de suministros que provienen del Arco Amazónico. Agosto 2025 8.1.4 Articular Metodologías de Inteligencia Financiera con Técnicas aplicadas a la determinación la Huella digital de Minerales, en desarrollo en el Servicio Geológico Colombiano, para la detección de operaciones de comercio ilegal de oro proveniente de los territorios del Bioma amazónico. Octubre 2025

	8.1.5 Continuar durante el AF2025-2026 con el profesional en ingeniería con formación en Sistemas de Información Geográfica (SIG) para apoyar a la UIAF en la implementación de sistemas de información geográfica para conocer los flujos económicos regionales de las redes criminales en los departamentos de Caquetá, Guaviare, Meta y Putumayo. Abril 2025 8.1.6 Continuar durante el AF2025-2026 con el profesional en ciencias sociales y construcción de paz para apoyar a la UIAF en el desarrollo de diagnósticos sobre la convergencia entre actividades económicas lícitas e ilícitas que subyacen a los delitos ambientales que afectan a las comunidades de los departamentos de Caquetá, Guaviare, Meta y Putumayo. Abril 2025
Actividad 8.2 Especializar las capacidades de la SIJIN-DICAR a nivel Central y regional para investigar la cadena financiera de la deforestación.	8.2.1 Desarrollar un (1) estudio de caso sobre las economías ilegales que contribuyen a la deforestación, que incluya rastreo e identificación de activos (incluyendo criptomonedas) en el exterior vinculado a la deforestación a través de redes de cooperación internacional. Agosto 2025 8.2.2 Desarrollar una (1) investigación patrimonial simulada con énfasis en la persecución de las ganancias ilícitas asociadas a la deforestación. Septiembre 2025 8.2.3 Con la información recolectada en el ejercicio anterior de la investigación y juicio simulado generar memorias de buenas prácticas para la investigación y la concurrencia de juicio. Octubre 2025
Actividad 8.3 Fortalecer las capacidades de la Superintendencia Sociedades en materia de supervisión a partir de la comprensión de los sectores agrícola y ganadero de las zonas deforestadas.	8.3.1 Apoyar a la Superintendencia de Sociedades en la expedición de un (1) manual en clave de exportación que permita identificar la trazabilidad de los productos ganaderos, agrícolas, mineros y madereros con el fin de descartar que los mismos estén asociados a motores de deforestación. Octubre 2025 8.3.2 Apoyar a la Superintendencia de Sociedades en la realización de visitas de supervisión a empresas y jornadas de capacitación y divulgación sobre el material construido con la UNODC como la Guía de Debida Diligencia de Ganadería, Taxonomías ganadera y agrícola y sus respectivos análisis, enfocándose en los sectores ganadero y agrícola para la prevención del LA/FT/FPADM/ST/C y la presentación de los Reportes de Sostenibilidad en el marco de los capítulos X, XIII y XV de la Circular Básica Jurídica de la Supersociedades, respectivamente. Así mismo apoyar las visitas de supervisión de la Dirección de Cumplimiento. Diciembre 2025
Actividad 8.4 Fortalecimiento de las acciones de prevención y control de hechos de corrupción y lavado de	8.4.1 Diseñar e implementar un (1) ciclo de entrenamientos especializados en corrupción y lavado de activos para el grupo de apoyo a la gestión de la política de tierras que cumple funciones de policía judicial para lo de su competencia adscrito a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras. Octubre 2025

activos asociados a delitos ambientales como la deforestación, en lo relacionado con la formalización de tierras. (<i>Superintendencia de Notariado y Registro</i>)	8.4.2 Diseñar e implementar mesas de trabajo en beneficio del grupo interno con funciones de policía judicial adscrito a la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, con la finalidad de transferirle buenas prácticas de recaudo de evidencia que reposa en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos y en las Notarías que contribuya a agilizar investigaciones adelantadas por los entes competentes con relación a aspectos patrimoniales paralelas de deforestación, corrupción y lavado de activos y vinculadas a esta. Noviembre 2025 8.4.3 Desarrollar y adoptar un (1) plan de fortalecimiento de capacidades institucionales desde la misionalidad de las Oficinas de Instrumentos Públicos, para prevenir y controlar hechos de corrupción y de lavado de activos asociados a delitos ambientales como la deforestación en lo relacionado a la formalización de tierras. Diciembre 2025
Actividad 8.5 Apoyar al Instituto Colombiano Agropecuario – ICA en relación con la identificación de prácticas corruptas y lavado de activos en el sector agrícola y ganadero y la prevención de delitos económicos asociados a los delitos ambientales, con énfasis en la cadena agroexportadora.	8.5.1. Diseñar un (1) protocolo para prevenir los delitos económicos asociados a los delitos ambientales, con énfasis en la cadena agroexportadora. Agosto 2025 8.5.2. Elaborar herramientas técnicas y metodológicas orientadas a apoyar al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en relación con la identificación de prácticas corruptas y lavado de activos en el sector agrícola y ganadero, considerando normativas ambientales relacionadas con EUDR, el Pacto Verde y sus componentes de debida diligencia y compliance. Octubre 2025 8.5.3. Diseñar herramientas técnicas orientadas al aumento de la capacidad del ICA en materia de supervisión de prácticas ganaderas y agrícolas en zonas críticas de deforestación. Noviembre 2025